



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1
(Especializado En Prevención)
Caldas , Villamaria
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLORIA ESPERANZA ARIAS CARVAJAL Cédula 30234751 (Madre), ALEJANDRO LOAIZA RAMIREZ Cédula 75082718 (Padre) de MOLLY LOAIZA ARIAS Tarjeta de Identidad 1002609551, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Palacio Municipal Carrera 4 Calle 9 P1 Teléfono 6 8775851 para ser notificados del contenido del Auto 130 proferido el día 17/11/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/11/2020

Desfijar el: 30/11/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Comisaria de Familia VERÓNICA BERNAL ECHEVERRY

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)
Caldas - Villamaria

